



M.B.C.
Proceso: EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA
Rad. 68001400030032019- 00669-00
Pasa al despacho ...
Bucaramanga, 19 de Marzo de 2020

La Secretaria,

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, Diecinueve de Marzo de dos mil Veinte

En su oportunidad téngase en cuenta el abono reportado, realizado por el demandado PRABYC INGENIEROS S.A.S., tal como lo informa la apoderada de la parte demandante al folio 83, para la liquidación del crédito y costas.

NOTIFÍQUESE,

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto Anterior Se Notifica A Las Partes En Estado
No. De Fecha

Secretaria:

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ